

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36789 BARCELONA

El Secretario Judicial don José Vela Pérez del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 322/2012-F se ha dictado auto de fecha 2 de julio de 2012, el concurso voluntario de "INDI 2007, S.L.", con número de CIF B-64.775.133, con domicilio en la localidad de Martorell (Barcelona) en la Plaza Països Catalans, 26, bajos, por el cual se declara en estado de concurso a la indicada entidad y al mismo tiempo se acuerda la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa, procediéndose a su publicación a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 2 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120073449-1